



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

NOTAS...

- La presente Recepción Final Parcial corresponde a la primera etapa denominada TORRE N° 2 del Proyecto "PORTAL LAS QUEMAS", destinado a vivienda, D.F.L. N°, cuya superficie recibida es de 5.090,795 M² junto a 63 estacionamientos.
- Cuenta con Certificado N° 140 del 20/11/2009 otorgado por la Dirección del Tránsito de la Municipalidad de Osorno que aprueba conforme las obras de señales y demarcación
- Toda obra que modifique lo aprobado o altere la superficie total recibida, deberá ser informada previamente a esta Dirección de Obras Municipales para su regularización.
- El propietario primer vendedor de una construcción será responsable por todos los daños y perjuicios que provengan de fallas o defectos en ella producidos como consecuencia de su diseño y/o de su construcción, sea durante su ejecución o después de terminada, sin perjuicio de su derecho a repetir en contra de quienes él estime responsables. (Art. 1.2.3. O.G.U.C.).
- Los proyectistas serán responsables, en sus respectivos ámbitos de competencia, por los errores en que hayan incurrido, si de éstos se han derivado daños o perjuicios. (Art. 1.2.4. O.G.U.C.).
- Los constructores serán responsables por las fallas, errores o defectos de la construcción, incluyendo las obras ejecutadas por subcontratistas y por el uso de materiales o insumos defectuosos. (Art. 1.2.6. O.G.U.C.).

Profesional responsable :

Arquitecto : Rodrigo López Schade
Calculista : Jorge Nusser Arend
Constructor : Eduardo López Schade

AVM/ESP/esp